



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

MTM/ldg

ANUNCIO

Se hace público que, cumpliendo lo dispuesto por el Alcalde en funciones, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** celebrará sesión **ordinaria** el próximo **VIERNES, día TREINTA (30) de MARZO de 2012, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna.

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días hábiles después.

Fdo.: LA SECRETARIA EN FUNCIONES, María Luisa Pérez Romero

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesión, ordinaria de 23 de febrero pasado.
- 2.º Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno en acuerdo de 21 de junio de 2011.
- 3.º Conocimiento de Decreto 700/2012, de uno de marzo, sobre designación de representante del Grupo Socialista en la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente.
- 4.º Conocimiento de Decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones de la Alcaldesa, desde el n.º 534, de 21 de enero pasado, al n.º 1022, de 21 de marzo.


DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 5.º Información sobre las relaciones de proveedores y facturas enviadas al Ministerio de Hacienda (R.D. Ley 4/2012).
- 6.º Operación de crédito a corto plazo por importe de hasta 9.100.000,00 euros con la entidad financiera Banca Cívica-Cajasol.
- 7.º Expediente de contratación nº 6/2010, de gestión del servicio público municipal de Punto Limpio: Revisión del precio del contrato.

DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

- 8.º Propuesta de IULV-CA sobre rechazo a la reciente Reforma Laboral.
- 9.º Propuesta de Alcaldía con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
PEREZ ROMERO MARIA LUISA	27/03/2012 14:55:02	08/09/2011	08/09/2014
 10.238.5.5 / 1332849743204289	FECHA Y HORA	27/03/2012 14:55:02	
	PÁGINA	1 / 1	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Puede verificar dicha firma en http://195.235.56.27:9090/pfirma1.3/pf_verificarFirmaDocumento.jsp